



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Nacional LA-902002994-E30-2017

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA ISESALUD”

Acta circunstanciada relativa a la Primera Junta de Aclaraciones en el procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-902002994-E30-2017, convocado para el “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA ISESALUD”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **12:30** horas del día **05 de Junio de 2017**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron ante la presencia de la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado**, servidor público designado por la Convocante, por conducto del C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; según consta en el oficio sin número de fecha 02 de enero de 2017, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, quien preside el presente acto; **asistido por el C. Roberto Carlos González Ibarra, servidor público adscrito al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California**, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa y financiera del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, con objeto de que tenga verificativo el acto para dar a conocer el fallo de la Convocatoria al rubro indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo LAASSP, en relación con lo dispuesto en dicha Convocatoria.

La C. Grecia Tamayo Tamayo; toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados “Comprasbc” y “Compranet” el día jueves 25 de Mayo de 2017, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de “La Ley”.

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración venció el día 01 de Junio de 2017 a las 11:00 horas, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley", por lo que a continuación se procede hacer constar los cuestionarios recibidos en tiempo y forma.

Solicitudes de aclaración recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de Junta de Aclaraciones:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
CASA MARZAM S.A. DE C.V.	Interés en participar Solicitud de aclaraciones	01 de Junio de 2017 a las 09:21 a.m.
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	Interés en participar Solicitud de aclaraciones	01 de Junio de 2017 a las 10:03 a.m.
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	Interés en participar Solicitud de aclaraciones	01 de Junio de 2017 a las 10:13 a.m.

Éstas solicitudes de aclaración, serán atendidas durante el acto.

Acto seguido se hace del conocimiento de los licitantes la siguiente:

NOTA ACLARATORIA:

Nota Aclaratoria #1

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que se integran al presente procedimiento las siguientes Claves de Medicamento:

1. **EN EL ANEXO 1-A CAUSES DE LA CONVOCATORIA, SE AGREGAN LAS CLAVES DE MEDICAMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, PARA QUEDAR:**

PARTIDA	CLAVE	FUENTE	NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
23	040.000.4057.00	CAUSES	MIDAZOLAM	solución inyectable	15 mg/3 ml	5 ampolletas con 3 ml	9,518	23,794
24	010.000.3623.00	CAUSES	ELECTROLITOS ORALES	Polvo para solución	Glucosa 20 g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato trisódico 2.9 g.	Envase con 27.9	223,637	559,092
25	040.000.0242.00	CAUSES	FENTANILO	Solución inyectable	0.5 mg/10 ml	6 ampolletas o frascos ampula con 10 ml	1,445	3,611
26	010.000.5284.00	CAUSES	CEFEPIMA	Solución inyectable	500 mg/5 ml	Frasco ampula y 5 ml de diluyente	1,176	2,940

PARTIDA	CLAVE	FUENTE	NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
27	010.000.5256.00	CAUSES	CEFALOTINA	Solución inyectable	1 g/5 ml	Frasco ampola y 5 ml de diluyente	9,109	22,772
28	010.000.1973.00	CAUSES	CLINDAMICINA	Solución inyectable	300 mg/2 ml	Ampolleta con 2ml	37,413	93,531
29	040.000.0221.00	CAUSES	TIOPIENTAL SÓDICO	Solución inyectable	0.5 g/20 ml	Frasco ampola y diluyente con 20ml	2,530	6,325
30	010.000.0233.00	CAUSES	SEVOFLURANO	Líquido o solución	250 ml	Envase con 250ml	281	701

EL LICITANTE QUE PRESENTE PROPUESTA PARA LA **CLAVE 010.000.0233.00** (SEVOFLURANO), DEBERÁ INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE SE **INCLUYEN EN COMODATO 27 VAPORIZADORES COMPATIBLES CON MAQUINAS "DRAGER"**, YA QUE SU OMISION SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

2. **EN EL ANEXO 1-C FPGC** DE LA CONVOCATORIA, **SE AGREGAN** LAS CLAVES DE MEDICAMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, PARA QUEDAR:

PARTIDA	CLAVE	FUENTE	NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
5	010.000.5449.00	FPGC	ANASTROZOL	Tableta	1 mg	28 tabletas	1,400	3,500
6	010.000.4439.00	FPGC	GRANISETRON	Gragea o tableta	1 mg	2 tabletas o grageas	1,000	2,500
7	010.000.5541.00	FPGC	LETROZOL	Gragea o tableta	2.5 mg	30 grageas o tabletas	1,080	2,700
8	010.000.2195.00	FPGC	ONDANSETRÓN	Tableta	8 mg	10 Tabletas	1,520	3,800
9	010.000.3046.00	FPGC	CISPLATINO	Solución inyectable	10 mg	Frasco ampola	1,650	4,124
10	010.000.5463.00	FPGC	TEMOZOLOMIDA	Capsula	100 mg	5 cápsulas	96	240

Una vez leídas las Notas aclaratorias, se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaraciones recibidas en tiempo y forma, en los siguientes términos:

CASA MARZAM S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

1. SECCIÓN I. ASPECTOS GENERALES, NUMERAL 4, PAGINA 3

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, RATIFIQUE QUE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL MÍNIMO REQUERIDO ES DEL 50%, CONFORME A LO INDICADO EN EL REFERIDO NUMERAL.

RESPUESTA: La normatividad aplicable al presente procedimiento licitatorio es la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que en base al numeral 28 fracción I de la ley en cita, únicamente podrán participar personas de Nacionalidad Mexicana y los bienes a adquirir serán producidos en el país y cuenten por lo menos con un 50% de contenido nacional, o a los casos de excepción a dicho contenido que establezca la secretaria de economía.

PREGUNTA 2

2. ANEXO MEDICAMENTO, FPGC, PARTIDA No. 4

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAS LA CLAVE 010.000.5463.00 TEMOZOLOMIDA CÁPSULA 100 MG ENVASE CON 5 CÁPSULAS; EN LUGAR DE LA 010.000.5463.02 QUE CONTIENE 20 CÁPSULAS.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la propuesta del licitante deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria.

MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.

1. PUNTO NO. 15 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DEBIDO A LA CANTIDAD DE PIEZAS QUE REQUIERE, SEA ACEPTADO COMO UNICO LUGAR DE ENTREGA EL ALMACEN DE ZONA #1 MEXICALI, ESTO DEBIDO A QUE EL COSTO DE ENVIO A LOS ALMACENES DE ZONA #2 Y #3 SE INCREMENTA POR LA POCA CANTIDAD DE PIEZAS PARA SU ENVIO.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, las entregas deberán llevarse a cabo, conforme lo descrito en Bases de Licitación.

2. PUNTO NO. 16 PEDIDOS: DEBIDO AL CORTO PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INCREMENTAR A 20 DÍAS LAS ENTREGAS DE PEDIDOS, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- ALGUNOS LABORATORIOS POR POLÍTICAS, COSTOS Y BUEN TRASLADO DE LOS MEDICAMENTOS, SOLO ENVÍAN LOS FINES DE SEMANA CON TRANSPORTE TERRESTRE DESDE EL CENTRO DE LA REPÚBLICA, LO QUE IMPLICA DE PURO TRASLADO MÁS DE 7 DÍAS YA QUE SON APROXIMADAMENTE 3,000 KM DE DISTANCIA ENTRE EL CENTRO DEL PAÍS Y LA UBICACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA).
- AUNADO A LO ANTERIOR SE SUMAN LOS TIEMPOS DE DETENIMIENTO EN LOS DISTINTOS RETENES (PUNTOS DE REVISIÓN DE LA SEDENA) QUE HAY, EN LOS QUE SE PIERDEN 2 DÍAS O MÁS.
- LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS QUE NO SE SABE CUÁNTO TIEMPO PUEDAN DETENER EL TRÁFICO.
- ADEMÁS, LOS PRECIOS DE CAUSES QUE SE UTILIZAN COMO REFERENCIA PARA SER ADJUDICADOS, SON DEMASIADO BAJOS PARA PODER INCLUIR ALGÚN TRANSPORTE AÉREO.
- OTRO PUNTO MUY IMPORTANTE ES QUE NO PODEMOS TENER STOCK DE LA MERCANCÍA DEBIDO A QUE ISESALUD SOLICITAN QUE EL MEDICAMENTO ENTREGADO CUMPLA CON 18 MESES DE CADUCIDAD Y EL TENER GUARDADA LA MERCANCÍA POR MESES, DISMINUYEN EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL Y CORREMOS EL RIESGO DE QUEDARNOS CON MERCANCÍA SIN QUE LA SOLICITEN.
- CONSIDERANDO QUE SI RECIBIMOS SUS ÓRDENES DE COMPRA LOS DÍAS VIERNES, SE RESTAN 2 DÍAS NATURALES A LA ENTREGA.

POR LO ANTERIOR REITERAMOS NUESTRA SOLICITUD DE QUE LOS DÍAS DE ENTREGA SEAN DE 20 DÍAS PARA SU SURTIMIENTO.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, las entregas deberán llevarse a cabo, conforme lo descrito en Bases de Licitación.

3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE SERÁ INDISTINTO COTIZAR TABLETAS, GRAGEAS, COMPRIMIDOS Y CAPSULAS.

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando el producto cumpla con el gramaje y cantidad solicitados en la convocatoria conforme a cada caso en particular.

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA ACEPTAR CLAVES DE IMPORTACION, PARA CLAVES QUE SE TIENE DIFICULTAD DE PRODUCCION A NIVEL NACIONAL O CLAVES UNICAS EN EL MERCADO.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, este procedimiento licitatorio es de carácter Nacional, por lo que deberá acatar lo previsto en el numeral 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEA ACLARADA LA CLAVE 010.000.1969.0 TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRO DE LA MISMA DENTRO DEL CATALOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD CAUSES 2016, SIN EMBARGO EN LOS PRECIOS DE COMPRA CONSOLIDADA SE ENCUENTRA LA CLAVE 010.000.1969.01 TENIENDO LAS MISMAS CARACTERISTICAS (AZITROMICINA DIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AZITROMICINA ENVASE CON 4 TABLETAS) FAVOR DE ESPECIFICAR CUAL DE LAS DOS CLAVES ES CORRECTA.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación los participantes en ésta licitación deberán ofertar la clave con terminación “.01” (clave 010.000.1969.01)

6. PUNTO 17. IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DEBIDO A LOS COSTOS TAN BAJOS QUE SE MANEJAN, ELIMINAR LA ETIQUETA A EMPAQUES PRIMARIOS.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, los bienes deberán entregarse con las características solicitadas.

7. PUNTO 24. PRECIO. ALGUNAS CLAVES QUE SOLICITAN EN ESTA LICITACIÓN NO VIENEN EN CATÁLOGO DE LINEAMIENTOS PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 07 DE JULIO DE 2016, ASI COMO EN LOS PRECIOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DEL IMSS PARA LA COMPRA CONSOLIDADA PARA EL EJERCICIO 2017, DICHAS CLAVES SON LAS SIGUIENTES 010.000.0626.00 Y 040.000.2107.00, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE ESPECIFICAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA PARA ESTAS.

RESPUESTA:

Las claves referidas en su pregunta no se encuentran en la relación de claves sujetas al precio indicado en los anexo I “causes” y II “gastos catastróficos” de los “lineamientos para para la adquisición de medicamentos asociados al catálogo universal de servicios de salud y al fondo de protección contra gastos catastróficos, por las entidades federativas con recursos transferidos por concepto de cuota social y de la aportación solidaria Federal del Sistema de Protección Social en Salud” y la convocante solicita en el anexo 1B-FASSA, los medicamentos que hace referencia el licitante, por lo que no se encuentran sujetos a los precios publicados en el Diario Oficial de la Federación por no pertenecer a las claves solicitadas en los anexos 1A-CAUSES o 1C-FPGC (gastos catastróficos), por lo que no cuentan con precios de referencia.

8. SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES DIFERENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SI SE ACEPTAN Y HACEN UN COMPARATIVO DE PRECIOS POR TABLETA, POR CAPSULA, POR MILILITRO O POR GRAMOS (CREMAS EN TUBO), EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO, LES ESTARÍA RESULTANDO CON BENEFICIOS SUSTANCIALES FINANCIERAMENTE:

PARTIDA	Clave CBM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Concentración	Presentación	Se solicita:
21	040.000.2164.00	CAUSES	Carbamazepina	tableta	400 mg	Envase con 20 tabletas.	Con 10 tabletas de liberación prolongada.
<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁN DE APEGARSE A DESCRIPCIÓN DE ÉSTA CLAVE SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA POR SER PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME A LOS "LINEAMIENTOS PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ASOCIADOS AL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD Y AL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS, POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON RECURSOS TRANSFERIDOS POR CONCEPTO DE CUOTA SOCIAL Y DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD", EN FECHA 07 DE JULIO DEL 2016.</p>							
21	040.000.2164.00	CAUSES	Carbamazepina	tableta	400 mg	Envase con 20 tabletas.	Con 10 comprimidos
<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁN DE APEGARSE A DESCRIPCIÓN DE ÉSTA CLAVE SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA POR SER PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME A LOS "LINEAMIENTOS PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ASOCIADOS AL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD Y AL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS, POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON RECURSOS TRANSFERIDOS POR CONCEPTO DE CUOTA SOCIAL Y DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD", EN FECHA 07 DE JULIO DEL 2016.</p>							
2	010.000.1969.0	FASSA	Azitromicina dihidratada	tableta	500 mg	Envase con 4 tabletas.	Envase con 3 tabletas
<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.</p>							
2	010.000.1969.0	FASSA	Azitromicina dihidratada	tableta	500 mg	Envase con 4 tabletas.	Con 4 comprimidos
<p>RESPUESTA: SE ACEPTA COMO OPCIÓN LA PRESENTACIÓN EN COMPRIMIDOS.</p>							
2	010.000.1969.0	FASSA	Azitromicina dihidratada	tableta	500 mg	Envase con 4 tabletas.	Con 3 tabletas
<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.</p>							
2	010.000.1969.0	FASSA	Azitromicina dihidratada	tableta	500 mg	Envase con 4 tabletas.	Con 5 tabletas
<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.</p>							
1	010.000.0626.00	FASSA	Fitomenadiona	solución o emulsión inyectable	10 mg	Envase con 3 ampolletas de 1 ml.	Con 5 ampolletas
<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.</p>							
3	010.000.2617.00	FASSA	Levetiracetam	tableta	500 mg	Envase con 60 tabletas.	Con 1000 mg
<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.</p>							
4	010.000.5463.02	FPGC	Temozolomida	cápsula	100 mg	Envase con 20 cápsulas.	Con 5 cápsulas
<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.</p>							

PARTIDA	Clave CBM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Concentración	Presentación	Se solicita:
1	010.000.2174.00	SMS XXI	Ciprofloxacino monohidratado, Clorhidrato de	solución oftálmica	3 mg/ml	Envase con gotero integral con 5 ml.	Con 10 ml
RESPUESTA: SE ACEPTA COMO OPCIÓN.							

DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

1	<p>PREGUNTA: PUNTO 40 INCISO I</p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL MANIFIESTO A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO, CORRESPONDE AL ARCHIVO TITULADO "ANEXO 6" CONTENIDO EN LOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS.</p> <p>RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.</p>
2	<p>PREGUNTA: PUNTO 40 INCISO K</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEAN TAN AMABLES DE INDICARNOS SI EL ESCRITO SOLICITADO EN ESTE PUNTO Y QUE ES FORMATO LIBRE, DEBERA TITULARSE "ANEXO 7 MANIFIESTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES".</p> <p>RESPUESTA.- Al ser un escrito libre, puede titularse de esa forma o cualquier otro nombre, siempre y cuando exprese lo requerido por la convocante en su contenido.</p>
3	<p>PREGUNTA: PUNTO 40 INCISO L</p> <p>FAVOR DE ACLARAR SI SE PODRA PRESENTAR UN SOLO ANEXO 8 ENLISTANDO EL TOTAL DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.</p> <p>Respuesta.- Se acepta su propuesta</p>
4	<p>PREGUNTA: INDICE PAGINA 2</p> <p>EN LA RELACION DE ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION MENCIONA QUE EL ANEXO 6 CORRESPONDE AL MANIFIESTO PRACTICAS DESLEALES Y EN LOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS APARECE OTRO DISTINTO COMO ANEXO 6, FAVOR DE ACLARAR CUAL ES EL TITULO Y CONTENIDO CORRECTO DEL ANEXO 6 A UTILIZAR.</p> <p>RESPUESTA.- El Anexo 6, corresponde al carácter del licitante y contenido de los bienes a suministrar.</p>
5	<p>PREGUNTA: PUNTO 28 3ER. PARRAFO</p> <p>MENCIONA QUE EL LICITANTE DEBERA MANIFESTAR SU ACEPTACION AL MODELO DE CONTRATO DE ACUERDO AL ANEXO 15, PERO ESTE ANEXO NO ESTA CONTENIDO DENTRO DE LAS BASES. FAVOR DE PROPORCIONARLO O INDICAR COMO SE DEBERA ELABORAR Y EN QUE PUNTO SERA INCLUIDO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA.</p> <p>RESPUESTA.- El anexo correspondiente al modelo de contrato, si se encuentra disponible en los archivos proporcionados por la convocante y está denominado como Anexo 12 MODELO DE CONTRATO.</p>

6	<p>PREGUNTA: PUNTO 40 INCISO N</p> <p>MENCIONA EL ANEXO 10 COMO PROPUESTA ECONOMICA Y EL ANEXO "FORMATO PARA PROP ECONOMICA" NO MENCIONA DENTRO DE SU CONTENIDO SER EL ANEXO 10, FAVOR DE ACLARAR SI SE DEBERA INCLUIR ESTA LEYENDA DENTRO DEL CITADO ANEXO PARA QUEDAR ASI:</p> <p style="text-align: center;">PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 10</p> <p>RESPUESTA.- El Licitante podrá incluir dicha leyenda, en el caso de los licitantes que no la incluyan, no será motivo para desechar la propuesta.</p>																																																		
7	<p>PREGUNTA: PUNTO 40 INCISO N</p> <p>FAVOR DE ACLARAR SI AL MENCIONAR "PROGRAMA" SE REFIERE A LA "FUENTE DE FINANCIAMIENTO".</p> <p>Respuesta.- Es correcta su apreciación.</p>																																																		
8	<p>PREGUNTA: ANEXO ACUSE DE DOCUMENTACION SOLICITADA</p> <p>FAVOR DE ACLARAR SI LOS ENLISTADOS A CONTINUACION, SON TODOS LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:</p> <table border="1" data-bbox="267 787 1485 1627"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA</th> <th colspan="2">DOCUMENTO RECIBIDO</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>REGISTRO SANITARIO VIGENTE POR PARTIDA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL DISTRIBUIDOR Y COPIA DE SU RESPONSABLE SANITARIO</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE FACULTADES (ANEXO 3)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA L.A.A.S.S.P. (ANEXO 4)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>MANIFIESTO CARÁCTER DE LICITANTE Y ORIGEN DE BIENES (ANEXO 6)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>ESCRITO ORIGINAL EN DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (ANEXO 7)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>MANIFIESTO SOBRE NORMAS OFICIALES (ANEXO 8)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>MANIFIESTO DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA (ANEXO 9) OPCIONAL</td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="3" style="text-align: center;">DOCUMENTOS PROPUESTA ECONÓMICA</td></tr> <tr><td>PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 10)</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>Respuesta.- El formato presentado, es un comprobante de la documentación que presenta el licitante y es un formato de apoyo para el mismo, por lo que sirve de comprobante de documentación recibida únicamente. La infomación correspondiente a los requisitos a entregar por parte del licitante para su propuesta técnica y económica, se encuentran descritos en el Punto 40 de las Bases de Licitación.</p>	DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA	DOCUMENTO RECIBIDO		SI	NO	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2)			REGISTRO SANITARIO VIGENTE POR PARTIDA			CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN			CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE			COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL DISTRIBUIDOR Y COPIA DE SU RESPONSABLE SANITARIO			FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE FACULTADES (ANEXO 3)			MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA L.A.A.S.S.P. (ANEXO 4)			DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)			MANIFIESTO CARÁCTER DE LICITANTE Y ORIGEN DE BIENES (ANEXO 6)			COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL			ESCRITO ORIGINAL EN DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (ANEXO 7)			MANIFIESTO SOBRE NORMAS OFICIALES (ANEXO 8)			MANIFIESTO DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA (ANEXO 9) OPCIONAL			DOCUMENTOS PROPUESTA ECONÓMICA			PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 10)		
DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA	DOCUMENTO RECIBIDO																																																		
	SI	NO																																																	
PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2)																																																			
REGISTRO SANITARIO VIGENTE POR PARTIDA																																																			
CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN																																																			
CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE																																																			
COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL DISTRIBUIDOR Y COPIA DE SU RESPONSABLE SANITARIO																																																			
FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE FACULTADES (ANEXO 3)																																																			
MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA L.A.A.S.S.P. (ANEXO 4)																																																			
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)																																																			
MANIFIESTO CARÁCTER DE LICITANTE Y ORIGEN DE BIENES (ANEXO 6)																																																			
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL																																																			
ESCRITO ORIGINAL EN DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (ANEXO 7)																																																			
MANIFIESTO SOBRE NORMAS OFICIALES (ANEXO 8)																																																			
MANIFIESTO DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA (ANEXO 9) OPCIONAL																																																			
DOCUMENTOS PROPUESTA ECONÓMICA																																																			
PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 10)																																																			

9	<p>PREGUNTA: ANEXO MEDICAMENTO / FPGC</p> <p>PARTIDA 4 CLAVE 010.000.5463.02 SOLICITA ENVASE CON 20 CAPSULAS, ¿PODEMOS OFERTAR ENVASE CON 5 CAPSULAS?</p> <p>Respuesta.- No se acepta su propuesta, el envase deberá contener la cantidad de cápsulas solicitadas en bases de licitación.</p>
10	<p>PREGUNTA: ANEXO 2 Y PROPUESTA ECONOMICA</p> <p>EN LA COLUMNA "DENOMINACION DISTINTIVA (MARCA OFERTADA)" EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTOS EN PRESENTACION GENERICO Y/O SECTOR SALUD, ¿SERA SUFICIENTE CON ANOTAR EL NOMBRE DE LA SUSTANCIA ACTIVA (DENOMINACION GENERICA)?</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en caso de no ofertar la marca comercial, deberá indicar que es genérico y/o Sector Salud.</p>

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que en virtud de la incorporación al presente procedimiento de las CLAVES DE MEDICAMENTO descritas en los cuadros que anteceden, resulta necesario llevar a cabo una segunda junta de aclaraciones, en la que se aclaren las dudas que pudieran surgir por parte de los posibles licitantes con respecto exclusivamente a dichas CLAVES incorporadas al Procedimiento de Licitación en el presente acto, por lo que **se establecen las 13:30 horas del día 07 de Junio** como plazo máximo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las CLAVES DE MEDICAMENTO incorporadas a la licitación exclusivamente. El Acto de la Segunda Junta de Aclaraciones se celebrará el día **jueves 08 de Junio de 2017, a las 13:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **13:00 horas del día 05 de Junio de 2017**, la cual es la Primera Junta de Aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional # LA-902002994-E30-2017**.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

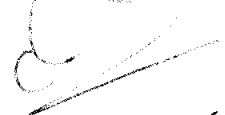
"LA CONVOCANTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA REQUIRENTE"



ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ IBARRA

En representación del Instituto de Servicios de Salud
Pública del Estado de Baja California

"REPRESENTANTE"

ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ
Departamento Administrativo de la
Oficialía Mayor de Gobierno

"REPRESENTANTE"

ANTONIO ZAVALA DURÁN
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"REPRESENTANTE"

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Dirección de Adquisiciones de
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: Medigroup del Pacifico

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Bernardo Sava fern

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: Marketing Medicinal S.A de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ernesto Sanchez Hernandez

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

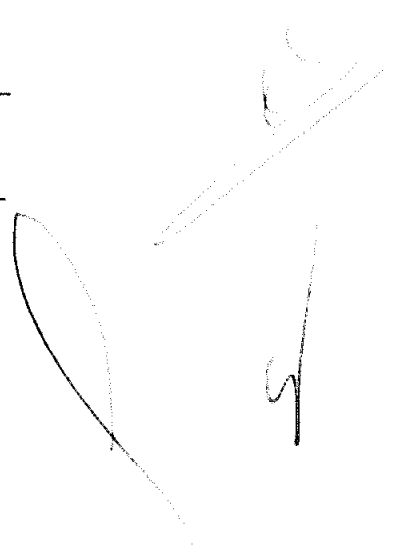
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

A large, handwritten signature or scribble is present on the right side of the page, overlapping the signature lines of the last section. It consists of several overlapping loops and lines, appearing to be a stylized signature.